

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Viernes 17 de Septiembre de 1909

Núm. 357

INTERESES PROVINCIALES

La Casa de Maternidad

Tributábamos ayer elogios a la Comisión provincial por un acuerdo acertadísimo, y hoy hemos de tributarlos a una persona que no milita ciertamente en nuestro campo, pero que no por eso hemos de regatearle los aplausos, cuando a los aplausos se hace acreedora por sus iniciativas.

Nos referimos al vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro particular amigo D. Julio Arias, de quien esperábamos una gestión provechosa para los intereses provinciales, cuando fué elegido por sus compañeros para desempeñar la vicepresidencia, pero a quien no quisimos entonces halagar con mercedidas alabanzas, seguros de que no faltaría ocasión de dedicárselas.

Y esa ocasión llegó ayer y se repite hoy, porque gracias al buen deseo del Sr. Arias, la Diputación se dispondrá en la próxima reunión semestral, a reorganizar un servicio de beneficencia provincial, que hasta hoy vino realizándose en condiciones deficientísimas.

Trátase de la Casa de Maternidad, y aún pudiendo recargar la pintura, nos limitamos a reproducir lo más saliente del informe del inspector provincial de Sanidad, el cual, palabra más o menos, dice en una comunicación al gobernador civil, fecha 27 de Abril último, trasladada a la Comisión el 28, que las nodrizas, los niños y los destetados, duermen en dos salas mal orientadas, frías y húmedas; que las mismas salas sirven de comedor y cuarto de aseo y en ellas tienen que estar las nodrizas y los niños enfermos, pues en el edificio no hay enfermería; se carece de sala especial para partos; se utiliza el agua de un pozo para el servicio de la casa; faltan aparatos de desinfección; la calefacción se hace por medio de braseros; no existen secaderos para ropas; no hay tampoco salas de observación para los niños que ingresan en el establecimiento con enfermedades sospechosas de contagio; la alimentación es buena, pero poco variada; no existe arsenal quirúrgico, y que, por todo ello, considera completamente *inservible é inadecuado* el edificio destinado a Casa de Maternidad.

No creemos que se necesiten más razones para justificar la necesidad de dotar a la provincia de una Casa de Maternidad, cumpliendo con uno de los más ineludibles deberes de la Corporación provincial, en orden a la beneficencia pública.

Por deber, por dignidad y por caridad—dice el Sr. Arias,—urge que las nodrizas y los expósitos tengan un local sano, bien situado y en condiciones higiénicas, para que la mortalidad de seres tan necesitados de protección disminuya en lo posible, a la vez que vigoricen sus fuerzas físicas.

Tales consideraciones y propósitos fueron tomados en consideración por la Comisión provincial, la cual encargó al señor arquitecto provincial que formase el proyecto de edificio para Casa de Expósitos.

Cumplió el encargo dicho funcionario, presentando un proyecto y el oportuno presupuesto. Indica como mejor emplazamiento un terreno de bastante extensión, bordeado por la carretera que desde el pueblo se dirige a la Estación del ferrocarril, al lado de ésta.

El presupuesto importa 142.458'61 pesetas.

Es de esperar que la Diputación provincial no ponga obstáculos a esta mejora y que en el presupuesto próximo se consigne la cantidad necesaria para las obras, facilitando así la reali-

zación de los buenos propósitos del Sr. Arias, y de la Comisión provincial.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Se han hecho muchos comentarios de la protesta y de las gestiones iniciadas por la prensa contra las medidas y la conducta del Gobierno en sus relaciones con los periódicos.»

Por punto general, y exceptuado, como es natural, a los íntimos del Gobierno, se reconoce que esa protesta y esas gestiones están sobradamente justificadas por hechos bien recientes y muy notorios. No faltan tampoco conservadores que lamentan la conducta de algún ministro que ha dado motivo a esa resolución.

Conviene fijar bien los términos de la cuestión: El Sr. Maura ha dicho muchas veces que los periódicos no deben gobernar, y en ello estamos conformes. Pero el Sr. Maura debe reconocer que los Gobiernos, ó en su nombre cualquier ministro, no debe tampoco pretender la dirección de todos los periódicos, metiéndose en lo que ha de publicarse, en los comentarios que hayan de hacerse, etc., etc., sobre cosas ó asuntos que ni de cerca ni de lejos se relacionan con la guerra ni con el orden público.

De esta intromisión se protesta, porque ella afecta al prestigio de los periódicos. Decir otra cosa, es alterar los hechos.»

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidió el Sr. Díaz Rodríguez y asistieron los Sres. Tapia, Pardo Suárez y Varela.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se toman los acuerdos siguientes: Devolver al Gobierno civil para su envío al Tribunal de cuentas, las del Ayuntamiento de Lugo correspondiente a los ejercicios de 1896-97 y 1897-98.

—No conceder ninguna subvención de las provistas en el Reglamento de las paradas de sementales de la provincia, á menos que las entidades que las soliciten se obliguen á emplear el sistema de puntos Lydtin para calificar reses vacunas.

—Conceder 235 pesetas para premios del concurso de ganados que se celebrará en Mondoñedo el día 14 del próximo Octubre.

—Ordenar al Alcalde del mismo punto que cuide de que, especialmente el ganado vacuno que se presente en dicho concurso, sea calificado por el sistema Lydtin antes citado.

—Desear un voto particular del señor Varela, contra un dictamen del señor Díaz Rodríguez, en el cual pedía este señor la aprobación de las elecciones municipales de Cervantes.

—Y aprobar las elecciones de concejales celebradas en Taboada.

—Pasó á la ponencia del Sr. Varela una instancia suscrita por D. Gustavo Araujo, en la que se pide la nulidad de las elecciones celebradas el día 5 del actual en Carballedo.

Gobierno civil

Se trasladó al Alcalde de esta capital un acuerdo de la Comisión provincial declarando de abono por cuenta de la Diputación, los gastos ocasionados por la curación de Manuel Seijas, que fué mordido por un perro hidrófobo.

—Se comunicó al Alcalde de Monforte y al director del manicomio de Valladolid que también fueron declarados de abono por cuenta de dicha corporación las estancias de la dementada Rosina López Novoa.

—Se ordenó al Alcalde de Mondoñedo que imponga 50 pesetas de multa por ejercicio indebido de la profesión de veterinario á D. Benjamín Pérez.

Se reclama al Alcalde de Vivero el expediente instruido para la apertura del comercio de aquella ciudad los domingos que coincidan con los días de mercado.

EL SUCESO DE AYER

En la calle de la Ruanueva ocurrió ayer un suceso que impresionó grandemente á cuantos lo presenciaron.

Un carro que pasaba por la citada vía atropelló á un anciano triturándole tres dedos del pie izquierdo.

Trasladado al Hospital en una silla, se procedió á hacerle la primera cura, que fué en extremo dolorosa.

El herido quedó guardando cama en una de las salas del benéfico establecimiento.

Se llama llama Francisco López, tiene 61 años y habita en la calle donde fué víctima del suceso que pudo costarle la vida.

Al cuidado del carro—que es propiedad de la vecina de la Fervedoira Josefa Doel—iba un muchacho de pocos años.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 16-14'16.

Continúa en la prisión Leopoldo Romeo, recibiendo constantemente significativas muestras de admiración por su noble actitud frente á las arbitrariedades del Gobierno con la prensa.

Pese á las manifestaciones del Sr. La Cierva que intento disculpar sus errores, sin perjuicio de no abandonar el mal camino emprendido, la opinión imparcial se ha puesto al lado de los que no han cometido otro delito que proclamar el valor del ejército y narrar detalladamente sus triunfos en el Rif.

Por cierto que algunos mal aconsejados amigos del Gobierno, dedicaron á propalar versiones injuriosas para la prensa, como explicación de las medidas adoptadas por el Ministro de la Gobernación, pero, excedieron tanto en la defensa y fueron de tan burda naturaleza los infundios propalados, que con ellos no consiguieron otra cosa que poner en evidencia el despecho y el mal efecto que produjo en el Gobierno la protesta valiente de los periodistas.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Ayuntamiento

Recaudación obtenida el día 15

	Pesetas
Degüello de reses en el Maceo.	64'55
Derechos de pescadería.	6'00
Puestos públicos.	7'60
Ídem cubiertos de la Plaza de Abastos.	27'90
Arrastré de carnes del Matadero á la Plaza de Abastos.	6'10
Arbitrios sobre carros.	7'20
Total	119'35

EN LA AUDIENCIA

En uno de los juicios orales celebrados ayer en la Audiencia provincial ocupó el banquillo de los acusados, el procesado por el juzgado de Sárria José Senra Vázquez.

En el proceso instruido se le imputaba un delito de hurto, pero el fiscal retiró la acusación y fué puesto en libertad.

El otro juicio que figuraba en los señalamientos del día, no había terminado á las seis de la tarde, hora en que visitamos las oficinas de la Audiencia.

Apertura de los tribunales

Presidido por el Ministro de Gracia y Justicia, y con las formalidades acostumbradas, se ha celebrado la sesión inaugural de las tareas judiciales.

Magistrados del Supremo, de las Audiencias territorial y provincial, jueces de Madrid, representaciones de los Colegios de Abogados, Procuradores, Notarios y demás han asistido á este acto de ley, que comenzó con la lectura del discurso del Ministro.

Saluda á la Magistratura, congratulándose de que su singular fortuna le haya permitido volver á presidir el acto alternando con el presidente del Tribunal Supremo, para el que tiene frases de merecido elogio.

A continuación se entrega á consideraciones de carácter filosófico-jurídico, con elevación de conceptos y abundancia de erudición, que dan al discurso una nota esencialmente didáctica, si bien algo confusa para los lectores superficiales á que el disertante alude.

Hace objeto predilecto de su estudio el carácter social del Derecho, para presentar y encomiar sin rigor lógico alguno parte de la obra legislativa del partido conservador.

Y al efecto, habla de la nueva ley de Justicia municipal; de la electoral; de los Tribunales contenciosos en su relación al proyecto de Administración local votado por ambas Cámaras; de la ley de Sindicatos agrícolas de 1906; de la reforma de la Hipotecaria; de la de Embargos á militares de 29 de Julio de 1908, y la de Usura de 23 de los mismos mes y año; de la de Accidentes del trabajo; de las de Consejos de conciliación y arbitraje de 19 de Mayo de 1908; de la de tribunales industriales; de huelgas y coaligaciones, y la de condena condicional, sin olvidarse de la ética robusteciendo con todo esto su tesis de que «el ansia de mejora, estimulada por las mismas contradicciones que sufre la sociedad, pide más luz, luz de justicia, que penetre en lo oculto y llegue á lo distante reconociendo el carácter social del derecho, incluyendo en él la sociedad entera, democracia social con verdadero espíritu jurídico, ó, lo que tanto vale, así poseída de sus deberes como de sus derechos, relación y garantía recíprocas y mutuas que

adquieren toda su virtualidad por esa asistencia permanente con que la sociedad regula su vida, de que es parte principal el hacer justicia en sí propia.»

Una nota muy práctica tiene el discurso, como modificación que se impone en la administración de justicia, y que ciertamente verán muy bien los señores jueces: la separación de la justicia civil de la criminal respecto á lo que afirma:

«Lo que nadie puede contradecir es la preparación del trabajo meditado y sereno de la justicia civil se hace incompatible y no es para simultaneado con los exclusivismos, preocupaciones y azares de la instrucción criminal.»

Parece que en el constante trato y directa relación con tan diversas realidades se ve más patente y clara la necesidad de facultades del espíritu, que aun en el puro orden especulativo, en la investigación y estudio científico, divide y especializa las materias, y así, llevando la preparación intensiva á las diversas partes y ramas de la ciencia del Derecho, por ahondar en el estudio y consideración de cada una, da mejor en los puntos y claves que las enlazan todas, y ordenándolas ascendentemente, sube á las causas más altas y comprensivas, á las que son primeras y contienen como en resumen las demás.»

Seguidamente da lectura á los datos estadísticos, de los que resultan como curiosos los relativos á los juicios sobre nulidad de contratos de préstamos. De ellos aparece que en Madrid se han incoado 180 demandas, 215 en Barcelona, y ninguna en Baleares, Oviedo y Pamplona.

El Sr. Ugarte, fiscal del Tribunal Supremo, exministro de Gracia y Justicia, ha presentado una memoria que tiene mucha miga.

Nuevo capote de infantería

Por real orden se declara reglamentario para los jefes y oficiales de las armas y cuerpos á pie el capote gris que se describe á continuación:

Será de paño gris con mangas, y las boca mangas, vueltas, en forma de cartera, de 11 centímetros; en el borde un vivo de paño del mismo color que los de la guerrera, y por debajo de éste un soutache de plata ú oro que sobresalga dos milímetros; cuello vuelto de terciopelo azul oscuro de 15 cm. de altura, incluyendo los tres centímetros que debe tener el pie del cuello, llevando en la parte anterior izquierda una portezuela del mismo paño gris, de 12 centímetros de ancho por 14 de largo, con cuatro ojales para abrochar en igual número de botones pequeños de metal; dos hileras de seis botones de metal en el pecho, para abrochar indistintamente en un lado ú otro de las solapas; un bolsillo en cada costura del delantero, y vivos de paño en las caídas de los delanteros, del mismo color que los de la guerrera. En los costados y á la altura de la cintura habrá dos aberturas, con el fin de que por la del lado izquierdo salga el tirante del sable, y por la del derecho pueda meterse el gancho ó correa del revólver. Las hombreras serán del mismo paño, con vivos, y abrochadas cerca del cuello por un botón pequeño de metal. A la altura de la cintura y en ambos costados tendrá unas carteras, de las que la izquierda tapará una abertura donde habrá colocada interiormente una hebilla, con el fin de ajustar el extremo del cinturón que del mismo paño, y de un ancho de cinco centímetros, ha de salir por debajo de la cartera derecha, en donde quedará fijo. La abertura que debe llevar el capote en la tabla central de la espalda arrancará hacia abajo, á los 20 centímetros de la cintura, ó sea del sitio en que va colocado el cinturón de paño, abrochándose esta abertura por medio de una cartera interior con cinco botones pequeños de metal. En los remates de las caídas de los delanteros deben colocarse un ojal y un botón de pasta, con el fin de que al volverlos hacia atrás queden sujetos, facilitando la marcha. La longitud del capote será tal, que su extremo inferior quede á 25 cm. del suelo. El vuelo de este capote será, aproximadamente, de tres metros. Los botones de metal serán iguales á los de la guerrera, y las divisas se colocarán como en esta prenda.

Allende las fronteras

ESTADOS UNIDOS

Según un nuevo relato que hizo la tripulación del *Roosevelt*, el explorador Peary llegó al Polo acompañado sólo por un esquimal; á los demás individuos de la expedición les había mandado retirarse gradualmente.

Según una comunicación de Londres, reproducida por varios periódicos, parece que el doctor Cook tiene el propósito de demandar al comandante Peary ante los Tribunales para el pago de una cantidad en concepto de daños y perjuicios por difamación.

FRANCIA

Los periódicos señalan que el aviador Santos logró recorrer volando una distancia de ocho kilómetros en cinco minutos con un monoplano cuya superficie sustentadora no excede de nueve metros, y la fuerza del motor, 30 H.-P.

BUENOS AIRES

La Cámara de Diputados ha votado una ley autorizando la construcción del puerto de mar del Plata, cuyas obras se presupuestan en 12 millones de pesetas oro.

También ha aprobado la Cámara un proyecto de ley autorizando la unión de los ferrocarriles de la Argentina y del Paraná.

MOMENTÁNEA

Después del café

Tiene razón *Equis*, ese *Equis* divina mente guasón que borda croniquillas en *El Noroeste*. Tiene razón *Equis* cuando se ríe de esos sabios venerables que se pasan la vida soñando con inverosímiles conquistas y empresas temerarias y aventuras quijotescas.

Ahora tenemos un pleito pendiente entre el famoso doctor Cook y el intrépido comandante Peary. ¿Cuál de los dos ha llegado á descubrir primero el Polo Norte? Pleito interesantísimo, cuestión de alta trascendencia humana, que hará variar todo lo variable, hasta el curso del tiempo, hasta el espíritu de las razas.

Y ahí me tienen ustedes á esas dos bellas personas, á esos dos estimadísimos sujetos, tirándose de los pelos como dos vulgares personajes de la política turbanante.

Peary acusa á Cook de haber usado de sus provisiones. Cook se defiende acusando á su vez á Peary de haberse valido de sus depósitos. Este aspecto del litigio parece poco científico, aunque sea muy importante como todos los problemas de estómago.

En este pleito, intervienen también algunas respetables damas. La señora de Peary, mujer de talento y corazón, y la esposa de un funcionario de la Groenlandia, como testigo de mérito indiscutible, dan la nota novelesca, que es indispensable en todos estos procesos que tienen la virtud de atraer la atención de los desocupados y soñadores.

¡Ya tenemos lata para días! Y después de pensar un poco en el Polo Norte y sus afortunados descubridores, pensemos un instante nada más en nosotros. Demos por despejada esa incógnita de muchos años. ¡Se ha descubierto el Polo! ¡Magnífico! ¡maravilloso! ¡Loa al genio! ¡gloria al valor y al talento! ¿Pero qué han logrado con ello las naciones?

¿Qué habremos logrado los humildes mortales, los que no somos doctores ni aspiramos á un rincón en la Historia? Desde hoy han de continuar vendiéndose los arbanzos al mismo precio, queridos lectores; se han de pasar el recibos de la casa con la misma inalterable regularidad que antes; no ha de suavizarse poco ni mucho el ceño adusto del sastré ó del zapatero. ¿Qué tendremos que agradecer nosotros á ese doctor Cook, que se está gastando una millonada en averiguar el paradero de dos respetables esquimales?

Si Curros Enríquez se levantase de su tumba, mandaría imprimir en grandes cartones aquel famoso estribillo:

«Si este é o mundo qu'en fixen...» No cabe duda; que progresamos es un hecho, pero ¿no es verdad que el progreso es un irónico de primera fila?

JUAN R. SOMOZA.

EN LA CORUÑA

JUEGO DE CARAMBOLAS

El miércoles terminó el primer *match* de billar entre D. Luis Vázquez y D. Mariano Vázquez Tafall, los maestros gallegos que consiguieron despertar la afición local.

En la sesión de la tarde Vázquez Tafall remató el partido á tres bandas, completando las 200, por 137 que hizo su contrario y desquitó parte de la ventaja que Vázquez le había ganado en los días anteriores. De noche desarrolló Tafall un juego verdaderamente estupendo y, en dos erradas de Vázquez, que en un orden natural tenía ganado el partido, hizo una tacada de ciento y tantas carambolas y otra de 334, con la cual terminó la lucha.

Vázquez Tafall hizo en total 3.000 á libra y 200 á tres tablas, y Luis Vázquez 2.956 y 137, respectivamente.

Muy igual estuvo la lucha y ambos jugadores se acreditaron de excelentes maestros en el arte de Espino y de Vignaux.

El público aplaudió constantemente á los notables jugadores, tanto en las diversas tacadas como en el final, reconociendo que los dos son de una categoría extraordinaria y que el ganar ó perder es cuestión de suerte.

El partido, según todas las probabilidades, se prolongará, pactándose otro *match* de 3.000 carambolas á juego libre.

Se decía que los Sres. Vázquez y Vázquez Tafall pensaban ofrecer á la distinguida señora de Crespo de Lara, como presidenta de la Junta de damas, los productos de una sesión de billar, en la cual harán prodigios de arte, con el fin de contribuir á la suscripción para las víctimas de la campaña. La sesión será de pago, como es natural.

LA GUERRA

Informaciones y juicios

De una crónica *Escenas*, de Ruiz Albeniz publicada en el *Diario Universal*:

«Vivaquéamos todo el día en Talfraut. El descanso de hoy ha sido un maná para la tropa, harto fatigada de las penosas

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

jornadas anteriores: además, escasean los viveres, y mandamos a pedirlos al reduto de Bufatús, adonde los barcos de guerra habrán llevado provisiones. Nosotros, dado el mal camino, no trajimos más que para tres días, pues la impedimenta grande retrasaría la marcha.

El día ha transcurrido relativamente tranquilo. El coronel Larrea ha recibido en junta á los cabos y jefes de la fracción de Talfraut.

Estos moros, el día 26, hicieron fuego contra nuestra columna y, á más, han prestado contingente á la hark de Misión: es preciso castigarlos.

Los jefes hacen mil protestas de amistad; aseguran que los que el otro día dispararon fueron gentes engañadas por el agitador Maganús, pobres pastores alucinados ante la perspectiva de un rico botín y comprados por una taza de te y un puñado de cebada.

Hablan y hablan los moros todos á un tiempo. En la precipitación de sus excusas se ve el miedo que nuestra presencia les produce. El coronel manteniéndose firme en su recta justicia. La fracción de Talfraut pagará mil duros de multa y entregará todos los fusiles por su rebeldía.

Los jefes ruegan, suplican, casi lloran el perdón. Son pobres: ¿de donde han de sacar los mil duros? Quitarles los fusiles es dejarlos á merced de otras cábilas, que los destruirán al verlos inermes.

Imposible ablandar al coronel. No es la primera vez que Talfraut ofende á España; y ya que no quisieron ser amigos nuestros, merecen castigo. Los de Talfraut mataron el 26 dos hombres é hirieron á cuatro. La vida de dos soldados y la salud de otros cuatro bien valen mil duros. Hay que pagarlos y entregar los fusiles. El coronel concede ocho horas á los jefes para que cumplan el castigo.

Claro está que esos mil duros no beneficiarán á España: Larrea tiene el pensamiento de invertirlos en comprar granos para sementera, que se repartirá entre los moros de la cabilas fieles á nuestra amistad.

Los conserveros gallegos

Han llegado á Vigo algunos delegados de la oficina Argos, para pactar con los conserveros que deseen organizar sus ventas directas en todos los mercados de las 19 Repúblicas americanas.

Esta oficina, subvencionada por el ministerio de Fomento y apoyada por el Estado cerca de nuestro cuerpo consular en América fué la entidad encargada por el Congreso Económico Nacional que se celebró en Zaragoza el año último, de coordinar y dirigir los trabajos necesarios para el más feliz éxito de la expedición de viajeros que saldrá en el mes de Octubre.

Fué propuesta, entre otros, por los señores Paraiso y Marraco, y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia y el delegado del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

DE ACTUALIDAD

El camello

Es el barco de la tierra, según feliz expresión de los árabes: «gareb el berr».

Trátase de un animal sin el cual la vida de relación parecería imposible entre los pueblos que habitan en las soledades del Sahara.

Sobrio como ninguna otra bestia, solo se alimenta de las plantas que encuentra en el campo. No conoce la sed, y es capaz de estar sin probar el agua, soportando sin molestia los más grandes calores.

Sus extremidades son muy á propósito para caminar sobre arena, y sus fuerzas le permiten llevar carga mucho más pesada que el mulo. Esto, no obstante, el camello requiere sus cuidados, y no vive sino en país que reúne determinadas condiciones.

Necesita un clima cálido y seco; el frío la nieve y la mucha humedad le perjudican y le matan pronto.

Busca su alimento en determinada forma, y en vano se le querrá sacar de su aire de marcha habitual. Si trabaja con exceso ó está deficientemente alimentado, desmerece y muere.

Se asusta bastante y lanza no pocas veces su carga. Cuando es presa de espanto se lanza en medio de la pira y se lo comunica á los compañeros.

Los camellos están castrados cuando se destinan al trabajo.

En general, son mansos; pero en la época del celo se ponen á menudo furiosos y llegan á ser terribles animales.

Se ha observado que los camellos del Sahara septentrional valen menos en el meridional, y viceversa. Dícese que esto obedece á que no saben distinguir las plantas de que han de alimentarse.

Los inteligentes se hacen cargo de las condiciones del camello examinado su joroba. Si está llena y prominente, el animal es bueno.

Un camello consume de 30 á 40 kilogramos de forraje cada día, y para tomarlo necesita que se le deje pastar cuatro horas cada veinticuatro. No gusta de las plantas mojadas por la lluvia, y en primavera es preciso evitar que vayan al pasto por la mañana.

Cuando ha de hacer una marcha forzada, conviene darle algún pienso de cebada de plus. El camello soporta peor la falta de alimento que la falta de agua. En verano bebe cada dos ó tres días, y en invierno lleva hasta diez días sin probar el agua.

Cuando forman los camellos en caravana, debe hacerse beber cada vez que haya ocasión. Cuando han hecho una gran marcha sin agua, deben beber dos días seguidos.

Cada camello debe tener para su uso una albarda especial, que se llama «kteb» provista de un acolchado para evitar que la joroba sufra con el contacto.

La carga máxima que puede conducir es de 150 á 160 kilogramos, y cuando se trata de marchas largas no debe pasar de 120 á 130.

Cada camello lleva solamente dos fardos, contenidos en un doble saco llamado «rerara», tejido de lana y pelo de camello. Las cajas y barriles no son carga á propósito para camello.

El «mehari» es el camello educado. Soporta mejor el hambre y la sed, y en las marchas está sin beber cinco días.

Su marcha ordinaria es 10 kilómetros por hora, sin que le cause fatiga. Cuando está bien entrenado es capaz de recorrer á esa velocidad de 80 á 100 kilómetros por día.

Lleva una silla de asiento cóncavo, y el jinete se coloca en ella con las piernas cruzadas.

POR GALICIA

CORUÑA

A la llegada del tren mixto, fué detenido en la Estación Manuel Cabrera Barranco, que estaba reclamado por el juez de instrucción de esta capital.

Ingresó en la Cárcel á disposición de dicha autoridad judicial.

Llegaron de Ferrol en el vapor *Amboage* y se reexpidieron en el tren de Mercancías para Andalucía, 1.500 camas que se destinan á los hospitales militares de dicha región.

En Puentes fué detenido Félix Vidal Souto, de 24 años, vecino de Gestoso, autor de las lesiones que sufrió su convecino Manuel Rivas.

La guardia civil trajo detenidos á seis vecinos de Oleiros, los cuales hace días promovieron en aquel distrito una reyerta á tiros, resultando herido uno de los combatientes llamado Perfecto Pérez. Después de recibirles declaración el Juzgado ingresaron en la cárcel.

Contrajeron matrimonio en la cárcel de la Coruña los presos José Martínez López y Rosa Bello Taboada, ambos sujetos á una causa por hurto.

Ella está en vísperas de ser madre. Antes de ingresar en el establecimiento, vivían maritalmente.

ORENSE

La comisión de dependientes de comercio encargada de la organización de la becerrada que se celebrará en el próximo mes de Octubre á beneficio de las familias de los reservistas, lleva muy adelantados sus trabajos, habiendo pedido precios de ganado á varios propietarios de Colmenar cuya contestación no se hará esperar.

Por el salón de actos de la Diputación provincial, han desfilado numerosísimas personas, con objeto de admirar el modelo del puente sobre el río Miño y el de Castrelo.

Ambas obras, especialmente la primera, han merecido calurosas frases de elogio por la ejecución y esmero con que han sido ejecutadas hasta en sus más mínimo detalle.

Los civiles de la Guña detuvieron al paisano Guillermo González Rodríguez, de 31 años, soltero, herrero, natural de Ciguelos del Valle, Valladolid, en la actualidad vecino de dicho pueblo de la Guña como sirviente de D. José Manuel Barja, por haber maltratado de obra á Manuela Carracedo Amado, de la expresada localidad.

Ha sido detenidos los prófugos Serafín Alonso, de 29 años, soltero, vecino de Soutochao, partido de Verín, del reemplazo de 1899, por el Ayuntamiento de Villardevos.

Y Feliciano García Gómez, de 32 años, casado, del pueblo de Bustelo, en dicho partido, del reemplazo de 1897, también por el expresado Ayuntamiento.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública elemental completa de niñas del Ayuntamiento de Cabana, con el sueldo anual de 41250 pesetas doña Concepción Madero García vecina de Pontevedra.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Almería nuestro paisano don José Sequeiros Matos.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia D. Lino Saenz, temporero de la Administración, ocupando su vacante D. Emiliano Tomé.

El que desempeñaba la primera de dichas plazas D. Vicente Ibáñez fué destinado á Valladolid.

Anteayer ocurrió un lamentable accidente en la Audiencia cuando estaba terminando un juicio oral.

El digno magistrado D. Joaquín María Becerra sufrió un ataque de relativa importancia, viéndose la presidencia obligada á suspender el juicio.

Los médicos Sres. López de Castro y Martínez (D. Aquilino) prestaron auxilios al enfermo que se halla ya fuera de cuidado.

VIGO

Ha dado á luz en la prisión de Vigo la reclusa Amelia Ferreiros Temperán, esposa de Antonio Torreiro Brunel, procesados por el robo del Banco de Vigo.

El padre de la parturienta, Juan Ferreiros, también está preso por el mismo delito.

El recién nacido es un robusto niño.

La división Ampudia

Fuerzas á Lugo

Madrid 16-14

Han salido de Santander, Bilbao y San Sebastián muchos soldados para incorporarse en Lugo al Regimiento de San Fernando, que, como es sabido, forma parte de la división que marchará en breve á Melilla, mandada por el general Ampudia.

Los temporales

Campamentos anegados

Dicen de Melilla que continúan en toda su intensidad los furiosos temporales de viento y agua allí desencadenados.

Algunos campamentos halláanse materialmente anegados.

El viento y el agua han causado grandes desperfectos en muchas tiendas de campaña.

En Sidi-Musa

Dos heridos

Los moros han atacado nuestra posición de Sidi-Musa.

Nuestras tropas repelieron valientemente el ataque.

Hemos tenido dos heridos.

Una conferencia

¿Más sumisiones?

Ha conferenciado un hijo del santón de la Puntilla con algunos otros notables de la kábila de Beniscar.

Asegúrase que se trató de la sumisión á España.

También se afirma que siguen sometiéndose las kábilas del territorio que comprende el camino de Zeluán.

Las operaciones

Lo que se asegura

Insístese en asegurar que muy pronto empezarán las operaciones de avance la división que manda el general Tovar.

También reanudará sus tareas la brigada del general Aguilera.

Espéranse grandes acontecimientos para muy pronto.

En el Peñón

Siguen los tiroteos

Anoche fué hostilizado por los moros el Peñón.

La artillería hizo algunos ciertos disparos, que causaron bastantes bajas al enemigo.

Barcos registrados

No era contrabando

Cerca de Alhucemas han sido registrados dos barcos extranjerós por la tripulación del cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

No contenían contrabando de guerra.

Los moros han vuelto á hostilizar la plaza.

El *Don Alvaro de Bazán* disparó contra ellos 109 granadas y 400 proyectiles de fusilería, obligándoles á dispersarse.

Más del avance

Habla Besada

El Ministro de Hacienda ha declarado que en la semana entrante empezarán las operaciones de avance en gran escala.

Los de Beniscar

Una comisión

Madrid 16-22.

Ha llegado una comisión de la kábila de Beniscar con objeto de visitar al general Marina, y hacerle presente su propósito de someterse á España.

El general Marina recibió hoy á dicha comisión.

Créese que de otros varios territorios llegarán también comisiones con el mismo objeto.

En una descubierta

Oficial herido

Al realizar una descubierta algunas

fuerzas de caballería, un oficial rodó por un barranco, fracturándose una clavícula y causándose otras lesiones de menos importancia.

Nuevas fuerzas

Lo que se anuncia

En breve desembarcarán en Melilla nuevas fuerzas.

Inmediatamente—se dice—darán principio las grandes operaciones de avance anunciadas.

Un soldado herido

Acto emocionante

Asegúrase que el moro Maimón Mojatar, amigo y confidente leal de España, hallábase sentado á la puerta de un café en Melilla con varios oficiales de nuestro Ejército, cuando pasó un soldado apoyado en una muleta, que había sido herido en el sangriento combate del 27 de Julio.

El moro Maimón levantóse inmediatamente y, procurando pasar inadvertido, estrechó la mano del soldado, entregándole dos duros.

Los oficiales que se apercibieron del hecho, socorrieron también al soldado.

El coronel Agulla

A la Restinga

Acaba de desembarcar el coronel Mguilla.

Mañana marchará á la Restinga, con objeto de encargarse de media brigada.

Las posiciones

Fuerzas relevadas

Han marchado fuerzas del regimiento de Africa y una brigada del disciplinario para relevar las fuerzas que guarnecen nuestras posiciones.

En la Restinga

Pagando multas

Ha llegado á la Restinga un moro, conduciendo 40 cabras, dos vacas y una parte de la multa impuesta á la kábila que albergó al Kaid Jamur.

En Cabo de Agua

Moros prisioneros

A estas horas existen en Cabo de Agua 44 moros prisioneros.

A la caza

Los Tíos Pacos

Parece que el famoso Tío Paco, del cual tienen recuerdos tristes nuestros campamentos, ha encontrado imitadores.

Créese que no so tardará mucho tiempo en darles caza.

A la guerra

Un aristócrata

Ha llegado el Duque de Medina de Rioseco, cuyo viaje telegrafié oportunamente.

De San Sebastián

El concurso hípico

Madrid 17-250.

Dicen de San Sebastián que el primer premio del concurso hípico internacional, lo ha ganado el oficial portugués Sr. Pedreira.

El segundo, cuarto y quinto, ganáronlos los italianos.

El duque de Andía, obtuvo el tercero.

De política

Una conferencia

El Sr. Giner de los Ríos ha conferenciado con López Domínguez, Canalejas y Azcárate.

Estos informáronle de como en la apreciación de los sucesos desarrollados en Cataluña, están de perfecto acuerdo.

El conflicto

Cráen todos los señores de referencia, que los informes que se tienen acerca de la situación de Cataluña, encierran gravedad evidente, constitu-

yendo un verdadero conflicto para la paz nacional.

Creer que se hace de todo punto indispensable, la unión de todos los elementos liberales para restablecer orden.

Una reunión

Asegúrase que el Sr. Moret convocará á una reunión de amigos para tratar de una cuestión gravísima.

Si el Sr. Moret no lo hiciese, házalo el Sr. López Domínguez.

Las Cortes

¿Cuándo se abrirán?

Atribúyese á un ministro la afirmación de que la reapertura de las Cortes depende de las circunstancias, sin que sea posible asegurar nada por ahora.

La paz

Habla Besada

Dijo el Sr. Ministro de Hacienda, que confía en que en Octubre ó Noviembre haya terminado el actual estado de cosas, restableciéndose entonces la redención á metalico.

La recaudación

Un aumento

Durante la primera quincena del mes actual, ha experimentado la recaudación general del Tesoro, un aumento de 1.257,731 pesetas.

En Málaga

Enfermos y heridos

Dicen de Málaga, que ha fondeado en aquel puerto el *Ciudad de Cádiz*, procedente de Melilla, conduciendo 160 enfermos y 10 heridos.

En Córdoba

Un hundimiento

Ha ocurrido un hundimiento en una mina de Villanueva, provincia de Córdoba.

Hay tres muertos, y varios heridos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente 84'95
Diferentes series 86'25
Amortizable al 5 por 100 al contado 100'90

Acciones

Banco de España 453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos 93'50
Altos Hornos 290'00
Resineras 89'25
Azucareras preferentes 00'00
id. ordinarias 91'00
id. obligaciones 9'20

Cambios

París vista (francos) 27'45
Londres vista (libras) 00'00

UN SUPUESTO GRECO

Acerca de su venta

Me entero por *El Noroeste* de la proyectada venta del cuadro *La Adoración de los Reyes* que poseen los Escolapios de Monforte, y la noticia no me sorprende. Hace ya más de tres años que, visitando por primera vez el hermoso edificio que disfrutan en las orillas del Cabe, ellos mismos me manifestaron que el descendiente de las condes de Lemus, el actual duque de Alba y Berwick, se había ofrecido á terminar las incompletas obras del Colegio, que ascenderían á cien mil pesetas, si la comunidad les cedía el célebre cuadro.

Cuantas veces visité Monforte otras tantas fui á contemplar tan magnífico lienzo y siempre lo ví en el mismo sitio, en un altarcito oscuro, á la izquierda de la nave, lleno de polvo y de lamparones de cera y siempre admirado á la luz de una vela que paseaba por delante del cuadro.

Pertenece á la escuela flamenca más pura y es de autor desconocido. Alguien lo supuso de Rubens, con bastante desconocimiento de su factura y de sus obras, y la creencia popular sigue dándole de Rubens; nuestro gran Murguía lo cree de Van Orley, pero parece ser por estudios recientes que de él se han hecho, que es obra del célebre Meandring y la obra mejor que salió de sus pinceles. En la daga que cuelga del cinto de un personaje se leen

las palabras *Pils Moruc*, pero no es de creer que se refieran á su autor, sino que sean un detalle del cuadro, en los cuales tanto se distingue la escuela flamenca.

Está pintado en madera, no es pequeño y por algunos sitios está saltada la pintura. Hace pocos meses, mi inteligente amigo D. Antonio Méndez Casal, lavó y refrescó con gran acierto el mencionado cuadro, que ahora resulta más bello; y me anunció la próxima visita de artistas flamandeses que deseaban verlo y analizarlo.

Su valor resulta hoy inestimable, y acaso, acaso no lo paguen las cien mil pesetas que ofrecen, con ser muchas pesetas.

Lo he visto conuido con el Greco que posee la misma comunidad. Este, por ahora, no ha sido solicitado, pero no tardará mucho en serlo. Es también muy hermoso; en juicio de Cosío muy ligero de factura y muy reseco; está firmado y es de la segunda época del Greco.

Uno y otro, juntamente con una porción de cuadros buenos y malos que adornan las paredes del colegio, han sido regalo del doctor D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla.

Respecto al derecho que asiste á los Escolapios para venderlo, tengo entendido que no pueden alegar ninguno, pues *no son propietarios* ni del edificio ni de sus muebles, sino meramente usufructuarios.

Acaso se trate de un rumor sin fundamento, porque no es de presumir que una Orden que se dedica á difundir la cultura pública por medio de la enseñanza se atreva á vender las admirables joyas de arte que guarda el hermoso colegio de Monforte.

A. DEL CASTILLO.

LUGO

Hace días se acercó á la Administración de este periódico un conocido comerciante de esta localidad para participar su baja como suscriptor de EL PROGRESO, y á la vez hacer la misma manifestación en nombre de un amigo.

A los pocos días presentóse éste quejándose de no recibir nuestro periódico, y enterado de la causa á que obedecía, quedé altamente sorprendido, por cuanto él no había autorizado á nadie para semejante cosa, y, antes al contrario, su deseo es seguir recibiendo nuestro diario.

Para lo sucesivo, pues, á los que vengán con encargos de esta índole, les exigiremos un poder debidamente autorizado, aun cuando la persona encargada de cumplirlos sea individuo de la prestigiosa Cámara de Comercio, tenga domicilio fijo y establecimiento abierto, ya en la calle de la Reina ú en otra cualquiera de esta plaza.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Fernández Palmeiro contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando nula la elección de concejales celebrada en el segundo distrito del término de Alfioz en 25 de Junio último.

Hállase expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Chantada, el padrón de industrial que ha de servir de base para la confección de la matrícula de 1910.

Un obrero que se hallaba trabajando días pasados en una cantera, cerca de Mondoñedo, ha sido herido por una piedra en el momento de la explotación de un barreno.

La enfermedad que venía padeciendo nuestro amigo el redactor del *Diario Universal* de Madrid, D. Cándido Martínez Montenegro, ha tenido un fatal desenlace en Mondoñedo, según dicen los periódicos de aquella localidad.

«Por las prendas personales que adornaban al finado, así como por su educación y cultura nada vulgar es, dice un semanario mondinense, su prematura muerte es sentida por los muchos amigos que contaba dentro y fuera de Mondoñedo.»

De todas veras sentimos el fallecimiento de tan apreciable joven y culto periodista, y enviamos á su familia, especialmente á sus tíos los Sres. D. Generoso y D. Federico Martínez, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Ha pasado á inserción del periódico oficial de la provincia una circular de la Administración de Hacienda, interesando que en el plazo de ocho días se remitan á dicha dependencia el padrón de contribución industrial que ha de servir para la formación de la matrícula de 1910 correspondiente á los Ayuntamientos de Barreiros, Carballedo, Cervantes, Chantada, Muras, Pantón, Paradela, Pastoriza, Piedrafita, Pol, Puebla de Brollón, Puertomarín, Ribadeo, Riobarba, Saviñao, Transparga, Villalba y Villadodríd.

Cortamos de *La Correspondencia Militar*:

«Aunque en los centros oficiales corrió el insistente rumor de que en plazo brevísimo se organizará otra división, pode-

mos asegurar á nuestros lectores que únicamente cuando la división Ampudia se ponga en marcha para Melilla, se dictarán las oportunas órdenes para la movilización de nuevas fuerzas, y que en ese caso una de las brigadas que se movilizarían sería la que manda el general Pérez Ballesteros, constituida por los regimientos de Infantería de España y Sevilla, de guarnición en Cartagena.»

Hállase en esta capital la Sra. D.^a Elisa Pérez Mon, viuda de Ayala.

Nos llaman la atención respecto al abandono en que se tiene el camino que desde la Ronda de Castilla conduce á la carretera nueva de la estación.

Hace algunos días un amigo nuestro que tuvo ocasión de pasar por el indicado camino, encontró depositados en él varios animales muertos, y no precisamente ratas y otras menudencias, sino bichos de regular tamaño.

Seguros estamos de que el Sr. Velarde, hará que los encargados de la limpieza pública no olviden esta advertencia.

Se ha declarado reglamentario, para los oficiales de Infantería, la espada-sable modelo Puerto Seguro, usándose en guarnición con vaina metálica y en campaña con vaina de cuero color avellana.

Ha sido adjudicada definitivamente á D. Manuel de Sas, por 270.000 pesetas, la subasta de las obras de los trozos 4.^o y 5.^o de la carretera de Puente Bora al límite de la provincia de Orense.

El plazo para ejecutar dichas obras es el de cuatro años.

Sábase ya oficialmente que el Congreso médico de Santiago tendrá carácter nacional y quizá asista á él el Sr. La Cierva. La compañía del ferrocarril del Norte concedió rebaja de billetes.

Con objeto de proceder al despacho de asuntos pendientes, mañana se reunirá la Comisión Mixta de reclutamiento.

Por falta de número de señores concejales, ayer no pudo celebrarse su anunciada sesión el Municipio.

Mañana tendrá lugar la supletoria.

Dicen de Vivero:

En la semana última, no hubo ningún lance de importancia en la pesca de la sardina, aun cuando afirman los inteligentes en la materia que hay mucha abundancia de ese pescado en aquella ría. La causa de no lograr hacer ninguna buena redada, débese á los fuertes temporales reinantes.

Con objeto de saludar al diputado á Cortes por Becerreá, estuvo ayer en esta capital el presidente de la Diputación, nuestro particular amigo el Sr. Pérez Battallón, regresando en el mismo día á Sarria, en cuya villa se halla veraneando con su distinguida familia.

Las 335 pesetas concedidas por la Diputación para el concurso de ganados que se celebrará en Mondoñedo con motivo de las ferias de San Lucas, se distribuirán en seis premios.

Los tres primeros, 100, 50 y 25 pesetas respectivamente, se otorgarán á los tres mejores toros que se presenten, y los restantes, de 25, 20 y 15 pesetas á los tres mejores becerros.

Como podían ver nuestros lectores, en la reseña de la sesión celebrada anteayer por la comisión provincial, se acordó que no se concedan premios para los concursos de ganados mientras no se acredite que todas las reses, ó las vacunas cuando menos, han sido calificadas por el procedimiento del Doctor Lydtin.

Mañana se celebrará la boda de la distinguida dama D.^a Enriqueta Gonzalez, hija del Gobernador civil de esta provincia Sr. González Rico, con el bizarro capitán de infantería, nuestro distinguido amigo, D. José Pardo y Pardo.

Con motivo de las obras que en las tuberías de la red general tiene que hacer la Sociedad, cortará el agua á sus abonados en el día de hoy durante la noche solamente, ó sea de 8 á las 6 de la madrugada del día de mañana.

Según dice un periódico de Vivero, espérase confiadamente que el Gobierno concederá, tan pronto llegue á Madrid el expediente, la excepción para que pueda celebrarse la feria de Galdo y la de aquella ciudad en los domingos que tradicionalmente venían teniendo lugar.

Ayer á las seis de la tarde era esperado el tren especial que conducía á las fuerzas que, procedentes de San Sebastián, Bilbao y Santander, vienen á engrosar el

contingente del Regimiento de San Fernando.

El tren no llegó hasta las ocho y media. A esta hora hallábanse en el andén de la estación algunos oficiales de San Fernando, la banda de música del regimiento, y un inmenso público que saludó con nutridos aplausos la llegada de los soldados.

Estos vienen animados del mejor espíritu, satisfechos y contentos por haber sido designados para formar parte de la tercera división expedicionaria.

Acompañábanles algunos oficiales. En las calles esperaba mucha gente el paso de los soldados, que á los acordes de un paso doble llegaron al Cuartel de San Fernando en donde se encontraban para recibirlos los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando.

Se han recibido del regimiento de caballería de Galicia, número 25, cinco caballos; tres para los médicos y el abanderado del regimiento y dos para el oficial de ametralladoras y el de veterinaria, afectos á la brigada.

De regreso de su excursión veraniega, hemos tenido el gusto de saludar al contador de los fondos provinciales, nuestro particular amigo D. Manuel Pardo Reguera.

Acompañado de su apreciable familia, ha regresado de Lorenzana, donde pasó la temporada de verano, nuestro particular amigo, el funcionario de Hacienda D. José Sánchez Quintero.

Hállase en Pastoriza, donde será obsequiado con un banquete por sus amigos políticos, el senador D. Ramón Bustelo.

El *Boletín Oficial* publica, en su número de ayer, una relación de las operaciones de reconocimiento y demarcación, si procede, que se han de practicar por el personal del distrito minero de la Coruña, en esta provincia.

Se ruega al que haya encontrado un rosario de plata con varias medallas, lo entregue en la Puerta de la Estación, número 2, piso 2.^o, donde se le gratificará.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca *Dos pescados*, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El tránsito de San Justino; presbítero y mártir, en Roma. Santa Adriana, mártir en Frigia.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados que están en descubierto en el pago de la suscripción, que abonen con urgencia su importe, pues, de no hacerlo, dejarán de recibir el periódico.

También suplicamos á nuestros corresponsales administrativos se sirvan á la mayor brevedad, remitir la cuenta de los recibos que tienen en su poder para el cobro.

Eléctrica Lucense

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad proceder á la ejecución de las obras de reparación de la presa y canal, que ascenderán á 32.000 pesetas, se abre un concurso para la presentación de pliegos cerrados, que se entregarán el día 15 del corriente, á las doce de la mañana en la casa Central de la Empresa, Calle de San Fernando.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina, de diez á una y de seis á ocho de la noche.

Lugo 7 de Septiembre de 1909.

—El Presidente, José Carro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace de una cortiña llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis ferrados y catorce cuartillos.

En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

VENTA

Se efectúa en pública subasta la de una pensión de 40 pesetas, de que es pagador Manuel González Sanfiz, de la Chanca, el día 26 de Septiembre en la Notaría de D. Manuel Montero Lois.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Ca-

lle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

AVISO IMPORTANTE

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 31, de la Calle del Castillo.

Para informes, dirigirse á los dueños de la misma, que residen en ella, ó Doña Valentina Regal, Calle de San Pedro.

MECANÓGRAFO

Se hacen toda clase de trabajos en máquina de escribir, admitiéndose encargos de fuera de la capital, siempre que se garantice el pago.

PRECIOS ECONÓMICOS

PARA INFORMES:

Calle de la Cruz, núm. 11, piso 3.^o

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la *Fonda de Doña Cándida Canoura*, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

BALNEARIO DE LUGO

Aguas nitrogenadas, sulfurado y fluorado sódicas Yodo-Bromuradas (Variedad Bicarbonatadas Sódico-Litínicas)

TEMPERATURA: 43°, 3--C°

Además de la completa instalación de baños, duchas, pulverizaciones é inhalaciones que de antiguo existía, y que ha sido considerablemente mejorada en los dos últimos años, se ha inaugurado en el presente un servicio de ESTUFAS, cuyas condiciones compiten sin desventaja con las de cualesquiera otros Establecimientos similares.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES

ELECTROTERRAPIA

Principales enfermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litiasis, Diabetes, Jaqueca, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Cambres, Atrófia muscular, ídem traumática, ídem articular, Miopatías, Mialgias, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Úlceras varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ocenca, Coqueluche, Afonías nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatación del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenía del esfínter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prárito vulvar, Vaginismo, Atrapsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Prurito, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sean ú no ulcerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queloides, Papiomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.

Las afecciones de la VISTA. GARGANTA, NARIZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Grátis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (frente al Mercado da Guarda)

La Coruña

GRAN CAFÉ MODERNO

PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

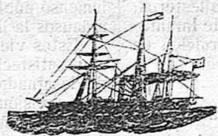
Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 veintiocho hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5

LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.